



[Gal/Cast] Preso galego Antonio Vilasó Pardavila, em situação extrema

GALIZA LIVRE :: 06/07/2013

Preso galego Antonio Vilasó Pardavila, en situación extrema de salud está sufrindo condicións degradantes en la prisión de Mansilla de las Mulas, León.

Galego

Com cancro linfático em fase muito avançada e SIDA, José Antonio está a ser submetido a umhas condições degradantes por parte da prisão de Mansilla de las Mulas, em León, onde se atopa encerrado. Mas tanto o Julgado de Vigilancia Penitenciária do centro, como a Junta de Tratamento Penal fan ouvidos surdos. Denegaron a petición de excarceración por doença terminal, e por cima, até na enfermaria, mantém condições de isolamento.

Condições de vida infrahumanas

Dada a impossibilidade legal de submeter a regime de isolamento doentes graves, o cárcere atopou umha equivalência a este formato de tortura na enfermaria: tem as saídas ao pátio sozinho e limitadas a duas horas ao dia, assim como restrição das comunicações. Estas medidas som fruto dum castigo por ter-se beijado com umha conhecida no passado mês de Junho, o qual é proibido.

Para protestar polas duras condições de isolamento às que é submetido já estivo em greve de fome e rechaçando a medicina. Mas as dores derivadas do cancro linfático e do SIDA que padece figerom insuportável o protesto durante maior período de tempo. O observatório de direitos e liberdades Esculca já apresentou umha queixa formal ante a Defensoria del Pueblo, denunciando a situação injustificada à que está submetido José Antonio e pedindo explicações para o esclarecimento de tais agressões, mas ainda nom houbo actuações nengumha.

Protestos, solidariedade e represálias

Greve de fome, rechaço da medicina e reclamações desde o exterior. Exigências desde o observatório Esculca, e envio de faxes reclamando a tomada de medidas com respeito a esta situação (para o qual se disponibilizam os telefones do cárcere: 987877410, do Julgado de Vigilancia Penitenciária n'3 de León: 987895176 e o mail da Defensora del Pueblo: registro@defensordelpueblo.es, assim como o tfn: 914327900) foram algumas das respostas populares a esta agressão.

A irritação dos carcereiros de Instituições Penitenciárias nom se fez esperar: sanções, mais mau trato e até a supressão do traslado em ambulância nas saídas ao hospital, tendo que sofrer o traslado nas jaulas das carrinhas da Guarda Civil, o que lhe provocou, entre outras

cousas, danos no catéter que instalou na clavícula como resultado dos golpes contra o vehículo a causa da condución violenta da carrinha.

Castellano

Con cáncer linfático en fase muy avanzada y SIDA, José Antonio está siendo sometido a unas condiciones degradantes por parte de la prisión de Mansilla de las Mulas, en León, donde se encuentra encerrado. Pero tanto el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria del centro, como la Junta de Tratamiento Penal hacen oídos sordos. Denegaron la petición de excarcelación por dolencia terminal, y además, hasta en la enfermería, mantiene condiciones de aislamiento.

Condiciones de vida infrahumanas

Dada la imposibilidad legal de someter a régimen de aislamiento enfermos graves, la cárcel encontró una equivalencia a este formato de tortura en la enfermería: tiene las salidas al patio sólo y limitadas a dos horas al día, así como restricción de comunicaciones. Estas medidas son fruto de un castigo por haberse besado con una conocida el pasado mes de junio, lo que está prohibido.

Para protestar por las duras condiciones de aislamiento a las que está sometido ya estuvo en huelga de hambre y rechazando la medicación. Pero las dolores derivadas del cáncer linfático y del SIDA que padece hicieron insoportable la protesta durante mayor período de tiempo. El observatorio de derechos y libertades Esculca ya presentó una queja formal ante el Defensor del Pueblo, denunciando la situación injustificada a la que está sometido José Antonio y pidiendo explicaciones para aclarar tales agresiones, pero aún no ha habido ninguna actuación.

Protestas, solidaridad y represalias

Huelga de hambre, rechazo de medicación y reclamaciones desde el exterior. Exigencias desde el observatorio ESculca, y envío de faxes reclamando la toma de medidas con respecto a esta situación (para lo cual se disponibilizan los teléfonos de la cárcel: 98787741, del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 3 de León: 987895176 y el mail de la Defensora del Pueblo: registro@defensordelpueblo.es así como el tfn: 914327900 fueron algunas de las respuestas populares a esta agresión.

La irritación de los carceleros de Instituciones Penitenciarias no se hizo esperar: sanciones, más maltrato y hasta supresión del traslado en ambulancia en las salidas al hospital, teniendo que sufrir el traslado en las jaulas de los furgones de la Guardia Civil, lo que le provocó, entre otras cosas, daños en el catéter que instaló en la clavícula como resultado de los golpes contra el vehículo a causa de la conducción violenta del furgón.

<https://galiza.lahaine.org/gal-cast-presos-galego-antonio-vilaso-par>